

Comunicado : Día del Gas

El 5 de marzo se cumplieron 61 años del histórico momento en que *se constituyó* la Dirección Nacional del Gas, fusionando el entonces Departamento del Gas de YPF, con la nacionalizada Cía. Primitiva de Gas, y que posteriormente se convirtiera en Gas del Estado.

Contrasta el enorme papel desempeñado por esta Empresa Estatal en el desarrollo energético nacional y su aporte fundamental al bienestar de los argentinos extendiendo la provisión de gas a industrias, usinas y hogares, con la de los monopolios privados que se adueñaron de la explotación, transporte y distribución del gas. Su actividad en la exploración tiene un carácter depredatorio, y el transporte y la distribución se producen de espaldas a las necesidades del desarrollo industrial nacional y las necesidades de nuestro pueblo.

Los monopolios privados del gas, lucran con la exportación de este recurso escaso, pretender alinear a través de aumentos tarifarios su precio interno con el precio internacional, a la vez que la incorporación de usuarios domésticos al sistema se ha reducido sensiblemente.

La privatización de Gas del Estado nos ha traído un fenómeno nuevo: los faltantes de gas en invierno que afectan a la generación de energía y a las industrias. A la provisión insuficiente de gas se la ha disfrazado a través de las tarifas, pues se ha inventado la categoría de “servicio interrumpible”, donde el usuario que acepta ese servicio por ser más barato, no tiene derecho a reclamo cuando se lo cortan. Además, la carencia de gas hace que las usinas térmicas existentes en el Área Metropolitana sean las mayores importadoras de fuel-oil en los meses invernales, circunstancia que puede corroborarse porque este es uno de los principales argumentos esgrimidos por éstas para pedir el aumento de sus tarifas

Desde la privatización de Gas del Estado no se construyó un solo metro de gasoducto troncal destinado a atender las necesidades del mercado interno; solamente se ha potenciado la capacidad de transporte de la red troncal –ya existente en 1989- hasta extremos peligrosos, como lo demuestra el accidente de Las Lomitas en 1998, que costó la vida a doce trabajadores. Existiendo un 40 % de los argentinos imposibilitados de acceder al consumo de gas natural y encontrándose las reservas de gas en acelerada disminución a causa del incremento de la extracción y de la falta de exploración, lo cual se configura una situación de autoabastecimiento precario, los gasoductos construidos y destinados a la exportación, constituyen una insensatez y resultan violatorios de las Leyes de Hidrocarburos y del Marco Regulatorio del Gas, que priorizan el abastecimiento interno e incluso de Constitución Nacional, que obliga a explotar racionalmente los recursos naturales y contemplar las necesidades de las generaciones futuras.

Aquella Gas del Estado, dirigida por el Ing. Julio Canessa, ejemplo a nivel mundial de gestión de empresas públicas, superando enormes dificultades políticas y económicas prestaba sus servicios, invirtiendo en el desarrollo del país sus rentas, no como hoy, que

las privatizadas se llevan enormes e injustificadas utilidades al exterior sin realizar inversiones.

Como dijimos en el documento fundacional del

Movimiento por la recuperación del patrimonio hidrocarburífero argentino.:

¡Debemos detener esta situación! De otro modo llegaremos al Centenario del descubrimiento del petróleo importando petróleo y gas de forma creciente.

Resulta imprescindible otorgar a los hidrocarburos el carácter de bienes estratégicos y recuperar:

- *la propiedad y disposición de las riquezas hidrocarburíferas para la Nación,*
- *la totalidad de la renta hidrocarburífera obtenida de recursos no renovables, como son el petróleo y el gas, que son tan nuestros como los ríos, las montañas, nuestros bosques, nuestros recursos mineros y naturales, para volcarla al desarrollo de la infraestructura y la industrialización.*

Sólo así podremos incrementar la producción, revertir la caída de las inversiones, la ausencia de exploración, la falta de Industrialización de los hidrocarburos, debiendo interrumpirse la exportación de recursos que el país necesita y afrontar la gravísima crisis energética que se cierne sobre la Nación.

En el camino de recuperar los recursos hidrocarburíferos, no debemos olvidar el ejemplo del Ing. Julio Canessa, quien en su momento expresó:

Señor Presidente de la República Argentina, hoy vengo a solicitar la autorización del Gobierno de la Nación para construir el Gasoducto Comodoro Rivadavia-Buenos Aires, que le permitirá a nuestra patria lograr su independencia energética, realizando una apreciable economía de combustibles, poner en movimiento ingentes reservas no aprovechadas y acrecentar el bienestar de la población.

Lo haremos con ingenieros, técnicos y obreros argentinos. Tendremos muchas dificultades, pero las venceremos porque tenemos claro el objetivo.

No faltarán, Señor Presidente, quienes digan que obras de esta naturaleza son impracticables para la técnica actual, que es más conveniente seguir importando carbón de Europa, pues caso contrario no nos comprarán más nuestros productos primarios;

en fin, se escucharán todos los argumentos que desde muchos años atrás se esgrimen, llevándonos al convencimiento de que somos una colonia y no un país económicamente independiente.

Comisión Nacional para la Conmemoración del Centenario del Descubrimiento del Petróleo Argentino CoCePA